

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20258** VIRGINIA GALLEGO OVIEDO

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número demanda 1053/2004 y ejecución número 154/2006 seguidos en este Juzgado a instancias de Don Pedro Ángel Espadas López contra Doña Virginia Gallego Oviedo, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado Doña Virginia Gallego Oviedo en situación de insolvencia provisional por importe de 887,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090045169-1